

Universidad Nacional de Río Cuarto Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Natuales

"Celebrando el Bicentenario de la Declaración de la Independencia Argentina y el 45º Aniversario de la Creación de la Universidad Nacional de Río Cuarto"

VISTO la documentación elevada por el Departamento de Ciencias Naturales, referente al INFORME BIANUAL correpondiente al período 2014-2015 del Doctor Maximiliano Raúl ESCALANTE docente de dicho Departamento; y

CONSIDERANDO:

Que el Comité de Control de Gestión de Carrera Docente del Departamento de Ciencias Naturales ha evaluado el auto informe de las docentes mencionadas precedentemente y el informe del Consejo Departamental, presentando un dictamen al respecto.

Que la evaluación fue realizada de acuerdo a lo establecido por la Resolución del Consejo Superior Nro. 309/09 (Regimen General de Carrera Docente de esta Universidad) y su modificatoria Nro. 322/10, Resolución del mismo Consejo Nro. 056/11 (Reglamento del Regimen de Carrera Docente de la Facultad de Ciencias Exactas Físico-Químicas y Naturales), aprobada transitoriamente por el Resolución del Consejo Superior Nro. 056/12.

Que la modalidad de evaluación se ajusta a lo requerido por el Régimen de Carrera Docente y la Reglamentación respectiva de esta Facultad.

Que se cuenta con el despacho favorable de la Comisión de Personal del Consejo Directivo de esta Facultad.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS FISICO-QUIMICAS Y NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1ro.- Aprobar el **INFORME BIANUAL** correspondiente a los AÑOS 2014 y 2015, del Docente Efectivo del **Departamento de Ciencias Naturales** de esta Facultad (Código 2-51), según se detalla en **ANEXO** de la presente.

ARTICULO 2do.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Areas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS ONCE DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL DIECISIETE.

RESOLUCION Nro.:

Dra. MARÍA MARTA REYNOSO Sec. Académica Fac. US. Exactas Foo-Oras y Nat Dra. MARISHEOVERA
Decana-Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas y Nat.

094

Universidad Nacional de Río Cuarto Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Natuales

"Celebrando el Bicentenario de la Declaración de la Independencia Argentina y el 45º Aniversario de la Creación de la Universidad Nacional de Río Cuarto"

ANEXO

APELLIDO Y NOMBRE

DOCUMENTO

ESCALANTE, Maximiliano Raúl

(D.N.I.NRO. 28.658.721)

Mila

Ora. MARISA ROVERA Secana Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas y Nat.